

Se abre el plazo, correspondiente a la convocatoria de **SEPTIEMBRE** para defender los Proyectos Fin de Carrera ante el tribunal correspondiente.

Los exámenes tendrán lugar los días **27, 28 y/o 29 de SEPTIEMBRE** por lo que los alumnos tendrán de plazo para efectuar su solicitud de evaluación hasta el día **8 de SEPTIEMBRE, inclusive**.

Para poder formalizar dicha solicitud se deberán tener superados todos los créditos, excepto los correspondientes al Proyecto Fin de Carrera, conforme al plan de estudios del que se trate.

En el momento de la solicitud de evaluación se depositará en la **SECRETARÍA DEL CENTRO una copia del proyecto y un INFORME del Profesor-Tutor del mismo, requisito indispensable para poder realizar la defensa.**

Asimismo, en **SECRETARÍA DE DIRECCIÓN se entregarán otras dos copias del proyecto y otra copia en CD.** En la portada deberá figurar:

- Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
- Titulación
- Título del Proyecto Fin de Carrera
- Nombre y apellidos del autor
- Mes y año de la presentación

Puerto Real, 24 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROYECTOS FIN DE CARRERA

Fdo. Juan Manuel López Alcalá

Código Seguro de verificación: f40+ixdNY7ImmsRqtKya6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ ALCALA	FECHA	24/07/2017	
ID. FIRMA	angus.uca.es	f40+ixdNY7ImmsRqtKya6w==	PÁGINA	1/1



f40+ixdNY7ImmsRqtKya6w==